

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 25-07-2014 17:17:26

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1046-SE14

SEÑOR (ES) :	OSVALDO DOMINGO CHAVEZ GARRIDO			A Sr (a) :	Osvaldo Chavez G Osvaldo Chavez G
DIRECCIÓN :	CAMINO A Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 8341330	
	MELIPILLA 340 KM 21		FAX :	(56)(02) 8113715	
RUT :	7.581.363-5				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Motobomba para uso de succión de aguas en emergenc				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
21101803	Aspersores de agua	1 Unidad	Motobomba	Motobomba marca Robin, procedencia Japón de 3 x 3", incluye conexiones de entrada y salida para manguera, 3 abrazaderas y canastillo de succión.-	360.000,00	0,00	0,00	360.000

Neto	\$	360.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	360.000
19% IVA	\$	68.400
Total	\$	428.400

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 812 de la Dirección de Aseo y Ornato
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
Obligación 36-1046
Bodega (2), Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>